



Ayuntamiento de
El Granada

EXPEDIENTE 2021/UYD_02/000001

DECRETO 217/2021

DÑA. MONICA SERRANO LIMÓN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO (HUELVA)

RESULTANDO que este ayuntamiento es propietario del siguiente bien de dominio público:

REFERENCIA CATASTRAL	9939135PB3593N0001BB
LOCALIZACIÓN	CL SANTO 1(B) 21594 EL GRANADO (HUELVA)
CLASE:	URBANO
SUPERFICIE:	77 M2
COEFICIENTE:	100,00% DE PROPIEDAD
USO:	COMERCIAL
AÑO DE CONSTRUCCIÓN:	2009

CONSIDERANDO que el bien sujeto a concesión administrativa se destinará a quiosco-bar.

CONSIDERANDO que la composición de la Mesa de contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación.

RESULTANDO que por Decreto de Alcaldía nº 168/2021, se designó a los miembros de la mesa de contratación y se publicó su composición en el perfil de contratante el día 5 de abril de 2021.

CONSIDERANDO que la apertura de las proposiciones por la mesa de contratación deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

CONSIDERANDO que la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas fue el día 6 de abril de 2021.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar a los miembros de la mesa de contratación designados por Decreto de Alcaldía nº 168/2021, el día 13 de abril de 2021 a las nueve horas.

SEGUNDO. Publicar el presente Decreto en el Perfil del Contratante.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE 2021/UYD_02/000001

En El Granado, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta
MONICA SERRANO LIMON

ANTE MÍ a los efectos de fe pública y de Incorporación al Libro de Resoluciones
EL SECRETARIO-INTERVENTOR